

INFORME DE GERENTE 2013

Señores Socios de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA REINA DEL CAJAS S.A. "COMCAPERECASA"**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la disposición legal emitida por la Ley de Compañías, tengo a bien poner a su disposición el informe sobre las actividades realizadas en mi gestión:

ANTECEDENTES:

Mi responsabilidad como representante legal de la Compañía empieza desde el 05 de Agosto del 2013, en el cual se me designa legalmente como representante legal según nombramiento inscrito en la Registro Mercantil.

Mi responsabilidad y mi gestión comienzan en esta fecha, con el deseo de llevar a la compañía cada día a mejores estándares de calidad y gestión administrativa.

Es importante como representante legal, indicar y recalcar que las empresas públicas tienen ahora mayor fuerza, pues se ha extendido su participación en los dominados sectores estratégicos que, según la Constitución, son aquellos que por su importancia deben ser administrados, controlados y gestionados por el Estado; entre estos se encuentra el **TRANSPORTE**.

En el año 2013 se ha trabajado en varios campos, y sujetos a varios cambios dados por todos nuestros actuales organismos de control, como son: Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Superintendencia de Compañías y a futuro una nueva institución como es la DINARDAP.

EN LO ADMINISTRATIVO :

- Actualización de documentos legales, necesarios para una correcta representación:
Nombramiento de Gerente
- Actualización del Ruc
- Registro de representantes en la Superintendencia de Compañías.
- Firma en cuentas bancarias como el IESS.
- En Guayaquil se realizó los trámites correspondientes para obtener la patente municipal y demás permisos para el funcionamiento de la compañía.

- Las últimas tendencias tecnológicas y nuevas formas de negocios con nuestros clientes han sido motivo fundamental para considerar y mantener un sentido de compromiso con el personal que trabaja en la compañía. En este año las empleadas asistieron a un taller de capacitación en el tema de "Facturación Electrónica". Tema que el SRI dará mucho impulso y obligatoriedad a partir de los años 2014 y 2015.
- También será necesario conformar grupos de trabajo con el ingeniero de Sistemas, el personal en dependencia, el Gerente y Contadora para prever futuros cambios y como empresa estar preparados para afrontar con éxito nuevas formas de trabajo.
- Previa reunión con el Directorio para tratar asuntos de la Navidad se acordó hacer camisetas, calendarios, agendas, como también comprar presentes a nuestros clientes. Esto con el afán de mejorar, mantener e incrementar nuestras relaciones comerciales y nuestros ingresos.

EN LO COMERCIAL:

- Se realizó visitas a clientes de la ciudad de Guayaquil conjuntamente con la Sra. Nube Zúñiga con el objetivo de determinar nuevas rutas y mantener buenas relaciones comerciales. Como resultado se obtuvo las rutas de Quito y Ambato con la empresa Nirsa.
- A Importadora Tomebamba, de la ciudad de Cuenca, se ha presentado la documentación correspondiente para mantener relaciones comerciales, y se firmó una letra de garantía al Representante Sr. Pablo Bernal. Dicho garantía es por \$10.000,00. Dicha institución enfatizó entre otros puntos la obligatoriedad de que el transporte de su mercadería se la realice únicamente en el día por cuestiones de cobertura.
- Para la oficina de Guayaquil se adquirió un monitor, impresora, teclado y un chip.
- Para la oficina de Cuenca se hizo un letrero nuevo.
- Esto para impulsar un mejor procesamiento de información y mantener una imagen sólida y confiable para con nuestros clientes

EN LA PARTE LABORAL:

- Se gestionó la debida liquidación de la Sra. Alexandra Cevallos, correspondiente al personal de la sucursal de Guayaquil, dicha labor se la realizó en la Inspectoría de Trabajo de dicha ciudad.
- El personal de la matriz y sucursal se encuentra en cumplimiento de las obligaciones laborales y en un proceso continuo de mejora, acatando siempre las nuevas exigencias de los organismos de control. Entre dichas exigencias está tener presente las normas y

documentos necesarios para cumplir la nueva disposición del IESS en cuanto a Seguridad y Salud ocupacional. En este nuevo tema es necesario contar con personal acorde a estas áreas para lo cual a futuro se deberá tener asesores para la implementación de estas normas.

EN LA PARTE CONTABLE:

- Ha sido uno de los campos más importantes de mi gestión. Pues la continuación en la automatización de los procesos de logística, contabilidad, proveedores etc. continua, y continuara, ya que existe un largo camino que recorrer en estas áreas debido a los continuos cambios y exigencias, tanto en el SRI, IESS, MRL, y superintendencia de Compañías.
- Se ha igualado en el sistema el ingreso de las transacciones en la matriz Cuenca.
- En la sucursal de Guayaquil continua el ingreso y labor de control. Se deberá tener mejores políticas de control para con la sucursal, para así mejorar el ingreso y resguardo de documentos por parte de la Sra. Lourdes Palma. Actualmente la información que proporciona no es oportuna.
- Para facilitar los registros contables se estableció como fecha de corte de facturación el 28 de cada mes, para que las compras y las ventas ingresen en el período que corresponden.
- En el caso del Sr. Fabián Carvallo seguimos realizando los trámites necesarios para recuperación de cartera.
- En administraciones anteriores existen multas e intereses por falta de cumplimiento a deberes formales. Dichas multas causan pérdida a la compañía, por tal motivo en mi gestión se tomaron medidas necesarias para corregir estos hechos.
- Durante este período de tiempo he revisado que: en las administraciones del Sr. Segundo Romero hay multas e intereses por parte del SRI por un valor de \$ 1,359.63 por no realizar las declaraciones a tiempo, y un valor de \$ 97,14 correspondiente a la multa del IESS.
- De igual manera se ha revisado las planillas del IESS del aporte de su chofer donde se encuentra que el Sr. No cancela en su totalidad durante ese período el valor de \$183.80, y una multa del Ministerio de Relaciones Laborales de \$ 584.00 esto se da por no legalizar a tiempo los formularios de los décimos y \$ 1.928,41 de la glosa del IESS y dos letras de préstamo del Banco Pichincha de \$304.04 cada una.
- De todos estos valores se ha descontado una cuota del Pichincha, planillas del IESS del chofer y la multa del Ministerio de Relaciones Laborales, quedando como pendiente una parte de los valores antes mencionados.
- En la administración del Sr. Carlos Armijos se encuentra una multa por el Ministerio de Relaciones Laborales por \$200.00, esto se da por no pagar a tiempo el Décimo Cuarto Sueldo a la Sra. Lourdes Palma, de los cuales se procede a descontar en partes iguales a la Sra. Contadora y al Sr. Carlos Armijos y de igual manera se procede a descontar \$ 369.86

de las planillas del IESS, de su chofer asegurado por la empresa, y también se descuenta el Décimo Tercer Sueldo por \$ 233.33, cuyo valor no debía ser percibido.

- Además se adquirió fundas de caramelos, se programó la Santa Misa y un almuerzo para los socios, con un aporte de \$ 50.00 cada uno y el saldo pendiente se cubrirá con las multas generadas.
- El Sr. Marco Robles vende la acción al Sr. Víctor Andrade el mismo que cancela la cantidad de \$ 750.00 por concepto de reingreso, más 3 mensualidades de \$50.00 cada una hasta el mes de diciembre, y de la misma manera la Sra. Ochoa Chuncho Julia Eugenia entregan \$7 00.00 de las mensualidades adeudadas desde 07-09-2012 hasta el 30-11-2013.
- La cantidad recibida (\$ 1600.00) más el dinero recibido de la anterior administración dando un total de \$2376.00 mismo que es entregado a la Sra. Nube Zúñiga para que maneje como fondo de caja para facilitar préstamos para viajes a los socios cuyo monto máximo de préstamo es de \$200.00 el mencionado valor será devuelto en el siguiente pago y en efectivo.

EN LA PARTE LABORAL:

- El Ministerio de Relaciones Laborales ha dado a conocer que se debe realizar el reglamento de seguridad y salud ocupacional. Para este asunto recomiendo realizar reuniones de trabajo con todo el directorio y recibir asesoramiento correspondiente.

RECOMENDACIONES:

- Recomiendo invertir en nuevas capacitaciones a nuestro personal y al Gerente, en temas de Facturación Electrónica, Reporte de ventas de crédito a la DINARDAP , Temas de Seguridad y Salud ocupacional .
- Contratar cuando sea necesario el asesoramiento de profesionales en las áreas respectivas para lograr mejor apoyo en las gestiones.

Agradezco a todos, por la confianza depositada en mi persona, y me comprometo a seguir trabajando en bien de los intereses de nuestra empresa, la comunidad cuencana y de cada una de nuestras dignas familias.

Atentamente,



Dr. Carlos Yanga
Gerente General